



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00124697- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2023-00124697- -UNC-ME#FCC por el cual el Secretario de Posgrado, Dr. Gustavo Urenda, solicita la designación de la Dra. Adriana Estrella Amado Suárez como Directora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, desde 01 de marzo y hasta el 31 diciembre de 2023.

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 31/2021 se aprobó la Maestría en Periodismo Digital.

Que para el cumplimiento de los fines específicos de la Maestría resulta necesario designar personal para realizar tareas de Director/a de la misma.

Que la Dra. Amado Suárez reúne antecedentes suficientes y cualidades personales y profesionales que la habilitan para el desempeño de las funciones.

Lo dispuesto por el art. 44 de la Ord. 09/2009 del HCS en cuanto a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Casa de Altos Estudios.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar a la Dra. Adriana Amado Suárez, D.N.I. N.° 17.753.537, como Directora de la Maestría en Comunicación Institucional Digital, con una remuneración equivalente a un cargo de Profesor Titular con dedicación simple (Cód. 103) desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2023. Reconocer de manera excepcional y por única vez, los servicios prestados desde el 01 de marzo de 2023 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°: La Dra. Amado Suárez deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de diez (10) días a los efectos del trámite pertinente.

ARTÍCULO 3°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese al Área de Personal y Sueldos y a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias de la Comunicación. Oportunamente, archívese.

